



---

ANTE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL SOCIÓLOGO AMANDO DE  
MIGUEL

**LA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ACLARA QUE DURANTE  
EL AÑO 2005, SOLO EL 27'5% DE LOS CASOS DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA  
DOMÉSTICA CORRESPONDE A POBLACIÓN EXTRANJERA**

---

Madrid, 1 de junio de 2006.

Ante las declaraciones efectuadas hoy por el sociólogo Amando de Miguel, en la inauguración del primer Foro das Emigracións organizado por la Diputación Provincial de Pontevedra, considerando “un hecho” que “la mayor parte de los casos de violencia doméstica se deben a extranjeros”, desde la Secretaría General de Políticas de Igualdad se considera necesario aclarar que, durante el año 2005, solo el 27'5% de los casos denunciados de violencia doméstica corresponde a población extranjera y solo el 29'6% del total de estos delitos fueron cometidos por varones extranjeros.

Por tanto, estos datos contradicen la afirmación de que la mayor parte de casos se deben a extranjeros y suponen una alteración de la realidad, respondiendo más a una valoración emanada de un prejuicio que al análisis riguroso de la situación a partir de los datos estadísticos, herramienta imprescindible para un análisis sociológico.

Este tipo de declaraciones solo pueden responder a un desconocimiento de la situación o a una intencionalidad por asociar a la población inmigrante con cualquier tipo de comportamiento delictivo, sin que ninguna de las dos sean justificables en un sociólogo que no parte de los hechos, sino de sus opiniones personales.

Revista Trabajadora  
c. Fernández de la Hoz, 12, 3ª planta  
28010 Madrid  
tfno: 917 028 176  
e-mail: [trabajadora@ccoo.es](mailto:trabajadora@ccoo.es)  
<http://www.ccoo.es/mujeres.html>